

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES
REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



**DIP. ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA**



CHETUMAL, QUINTANA ROO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LA QUE SUSCRIBE, DIPUTADA **ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ**, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCION IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ME PERMITO RENDIR ANTE ESTA HONORABLE LEGISLATURA, MI INFORME DE ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR LA SUSCRITA CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SIN OTRO PARTICULAR LE REITERO MIS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE





UNIDAD NACIONAL, ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!



DIPUTADA ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ.-

COMO DIPUTADA REPRESENTO AL DISTRITO ELECTORAL ESTATAL NÚMERO XIII, ME DESEMPEÑO CON EMPATÍA A LAS CAUSAS SOCIALES Y JUSTAS, CON IDEOLOGÍA DE IZQUIERDA Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA XVI LEGISLATURA.

DOCENTE POR CONVICCIÓN Y DIPUTADA LOCAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN DONDE PRESIDÓ LA COMISIÓN DE CULTURA.

EN ESTE ACTO RINDO EL INFORME REFERENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EL INFORME QUE PRESENTO DETALLA MI LABOR DESARROLLADA EN EL ENCARGO DE DIPUTADA; ATENDIENDO EL ESTUDIO, ANÁLISIS, DEBATE Y VOTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, ASÍ COMO INICIATIVAS PRESENTADAS.

ESTAS SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES PRIMORDIALES PARA EL BUEN FIN DE NUESTRO EJERCICIO COMO DIPUTADOS, EN BENEFICIO DE QUIENES REPRESENTAMOS, VIGILANDO QUE SE TUTELEN LOS BIENES JURÍDICOS COLECTIVOS, PROCURANDO LOGRAR UN ESTADO JUSTO Y VANGUARDISTA EN SU MARCO JURÍDICO ACORDE A LOS TIEMPOS, NECESIDADES Y DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO.

TAMBIÉN, EN NUESTRO ROL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL ES LA DE SER GESTORES, APOYANDO Y CANALIZANDO LAS DEMANDAS, PETICIONES Y NECESIDADES DE NUESTROS CONCIUDADANOS, PROPORCIONÁNDOLES Y PROCURANDO ATENCIÓN A LOS ASUNTOS DE CARÁCTER SOCIAL DE LOS SECTORES VULNERABLES, DÁNDOLE SEGUIMIENTO PARA LOGRAR UNA VERDADERA CERCANÍA CON NUESTROS REPRESENTADOS.

POR LO ANTERIOR, ES UN HONOR RENDIR MI INFORME DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR UNA SERVIDORA A PARTIR DE QUE TOMÉ PROTESTA COMO DIPUTADA DEL TERCER DISTRITO EN FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, AL INICIO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

EL TRABAJO LEGISLATIVO COMO DIPUTADA LO DESARROLLO PRESENTANDO:

1. 29 INICIATIVAS:

- **HOMOLOGAR EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (1 DE OCTUBRE DE 2019):** TIENE COMO PROPÓSITO QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO TENGA COSTO ALGUNO POR NINGÚN CONCEPTO, QUE SEA VERDADERAMENTE UN DERECHO QUE ESTÉ AL ALCANCE DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO Y QUE NO SE PUEDA CONDICIONAR DE NINGUNA MANERA. TAMBIÉN SE BUSCA QUE LAS UNIVERSIDADES Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PUEDAN ASPIRAR, DE MANERA PROGRESIVA, A LA AUTONOMÍA, PARA GOBERNARSE A SÍ MISMAS.
- **CREAR EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE QUINTANA ROO (3 DE DICIEMBRE DE 2019):** EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE QUINTANA ROO COORDINARÁ A LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE FORMAR A LOS DOCENTES Y OFRECER EDUCACIÓN DE CALIDAD PRIVILEGIANDO LA INVESTIGACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
- **DECLARAR EL AÑO 2021. AÑO DEL MAESTRO NORMALISTA. (3 DE DICIEMBRE DE 2019):** LOS LOGROS ALCANZADOS DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 1969 A LA FECHA, ES DE 43 GENERACIONES DE MAESTROS NORMALISTAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACTUALMENTE EXISTEN 7 CENTROS DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN NORMAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

COMO LEGISLATURA DEBEMOS RECONOCER LA LABOR QUE HAN REALIZADO Y REALIZAN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN NORMAL EN TODO EL ESTADO, EN LA FORMACIÓN DE LAS GENERACIONES DE MAESTROS Y MAESTRAS NORMALISTAS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE EDUCAR, AL DECLARAR DE MANERA OFICIAL **“2021. AÑO DEL MAESTRO NORMALISTA”**.

- **PROPONER SESIONES VIRTUALES PARA EL PLENO, COMISIONES ORDINARIAS Y COMISIÓN PERMANENTE (21 DE MAYO DE 2020):** PROPUESTA PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN EN LA LEY, DEL USO Y APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, AL IMPLEMENTAR PLATAFORMAS QUE PERMITAN EL TRABAJO A DISTANCIA, DE MANERA VIRTUAL Y SEGURA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO.
- **PROPONER LA INTERRUPCIÓN DE UN EMBARAZO (21 DE MAYO DE 2020):** QUINTANA ROO LIDERA LA LISTA DE ABORTOS LEGALES EN EL SURESTE DEL PAÍS YA QUE, DE 2007 A SEPTIEMBRE DE 2019, HAN ACUDIDO A LA CIUDAD DE MÉXICO UN TOTAL DE 130 MUJERES QUINTANARROENSES QUE BUSCARON INTERRUPIR EL EMBARAZO. EN QUINTANA ROO EXISTE EL DELITO DE ABORTO. ENTRE EL 2015 Y EL 2019 EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO SE REGISTRARON 27 DENUNCIAS POR ABORTO, Y FUE EL AÑO 2019 EL DE MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS REGISTRADAS CON 9. RESPECTO DE LAS SENTENCIAS POR ABORTO EN SENTIDO CONDENATORIO, AL 2018 SE TENÍAN REGISTRADOS EN QUINTANA ROO 5 CASOS.

EXISTE UNA CRECIENTE INCIDENCIA DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO. ENTRE EL 2015 Y EL 2017 UN TOTAL DE 4 ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 19 AÑOS FUERON REGISTRADAS EN EL SECTOR SALUD CON EL DIAGNÓSTICO DE ABORTO.

LA PRESENTE INICIATIVA SE BASA EN EL ACCESO A LA SALUD COMO DERECHO HUMANO EN ESTE CASO DE LAS MUJERES Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LA PERSONALIDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y VIDA DIGNA.

- **PROPONER LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PODER LEGISLATIVO (31 DE MAYO DE 2020):** TIENE LA FINALIDAD DE ESTABLECER SUPUESTOS NORMATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN SEGUIRSE EN EL CONGRESO DEL ESTADO.

LA ACTUAL LEGISLATURA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL, DE SUS TRABAJADORES Y SUS BIENES, ES POR ESTO QUE PROPUSE LA PRESENTE INICIATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA PODER RESPONDER DE FORMA EFECTIVA, CONCRETA Y OPORTUNA ANTE CUALQUIER SUCESO QUE REQUIERA DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

- **PROPONER LA GRATUIDAD DE LA PRIMERA ACTA DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCIÓN. (10 DE JUNIO DE 2020):** TIENE LA FINALIDAD DE QUE EN EL ESTADO SEA CONSIDERADO COMO UN DERECHO HUMANO EL QUE TODA PERSONA TENGA DERECHO A LA IDENTIDAD Y QUE LA AUTORIDAD EXPIDA DE MANERA GRATUITA LA PRIMERA COPIA DEL

ACTA DE REGISTRO DE NACIMIENTO, INCLUYENDO LA CONSTANCIA DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN.

TAMBIÉN, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LOS DERECHOS INCLUSO DESPUÉS DE LA MUERTE, ES PRECISO OTORGAR LA PRIMERA COPIA DEL ACTA DE REGISTRO DE DEFUNCIÓN DE LA PERSONA DE MANERA GRATUITA.

- **IGUALAR EN DERECHOS A TODOS LOS CIUDADANOS MEXICANOS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU LUGAR DE NACIMIENTO (17 DE JUNIO DE 2020):** SERÍA DESEABLE ELIMINAR LOS “CANDADOS” LEGALES QUE IMPIDEN A QUINCE MIL MEXICANOS NATURALIZADOS OCUPAR CARGOS PÚBLICOS EN QUINTANA ROO. DEBEMOS SEGUIR EL EJEMPLO DE LOS ESTADOS DE QUERÉTARO Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS QUE CUALQUIER CIUDADANO MEXICANO, POR NACIMIENTO O NATURALIZACIÓN, TIENE DERECHO A ACCEDER A CUALQUIER CARGO PÚBLICO, INCLUYENDO LOS DE ELECCIÓN, TAL Y COMO DISPONEN SUS RESPECTIVAS CONSTITUCIONES.

MUCHAS DE LAS LEYES EN QUINTANA ROO, PARECEN INSISTIR EN DISTINGUIR DISTINTOS TIPOS DE MEXICANOS, LOS DE PRIMERA Y LOS DE SEGUNDA CLASE, ES DECIR, ENTRE LOS QUE SON NACIDOS AQUÍ Y LOS QUE SON NATURALIZADOS. LO CUAL SUPONE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE MUCHOS MEXICANOS, POR RAZÓN DE SU ORIGEN NACIONAL.

PARA LUCHAR CONTRA ESTA SITUACIÓN INJUSTA E INCONSTITUCIONAL ES QUE DECIDÍ PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO UNA INICIATIVA PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN Y DIFERENTES LEYES LOCALES PARA

ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN LEGAL SOBRE LOS MEXICANOS NATURALIZADOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.

ES CONVENIENTE QUE EL H. CONGRESO DE QUINTANA ROO REVISE LA LEGISLACIÓN LOCAL Y ACTUALICE SUS TEXTOS PARA ARMONIZARLOS CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ASÍ LOGRAR LEGISLACIONES INCLUYENTES CON TODOS LOS CIUDADANOS MEXICANOS A FIN DE QUE TAN SOLO SE EXIJA SER NACIDO MEXICANO PARA AQUELLOS CARGOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL. SOLO DE ESA FORMA DEJARÁ DE HABER MEXICANOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA.

- **REFORMAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS (17 DE JUNIO DE 2020):** LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO FUE PUBLICADA EN DICIEMBRE DEL 2004 Y DESDE ENTONCES SU TEXTO HA SIDO REFORMADO EN 24 OCASIONES. ES PERTINENTE SEGUIR CON LA LABOR DE IR SUBSANANDO LAS DEFICIENCIAS QUE SE HALLEN EN SU CONTENIDO. DE AHÍ ES QUE HE DECIDIDO PRESENTAR ESTA INICIATIVA, PARA CORREGIR DIVERSOS ARTÍCULOS Y ASÍ PODER CONTAR CON UN MEJOR CUERPO NORMATIVO QUE RIGE LA VIDA DE LOS MUNICIPIOS QUINTANARROENSES.
- **REFORMAR LA CONSTITUCIÓN CON RESPECTO AL ASUNTO DE LA REELECCIÓN INMEDIATA DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS (17 DE JUNIO DE 2020):** LA REDACCIÓN ACTUAL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL ESTABLECE QUE: “LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS DEBERÁN ESTABLECER LA ELECCIÓN CONSECUTIVA PARA EL MISMO CARGO DE PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS, POR UN PERÍODO ADICIONAL...”

EL 29 DE OCTUBRE DEL 2015, LOS LEGISLADORES DE QUINTANA ROO APROBARON LA REFORMA AL ARTÍCULO 139 DE NUESTRA CONSTITUCIONAL LOCAL, PUBLICADA EL 6 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA ADECUARLO A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. TAN SOLO OMITIERON REPRODUCIR EL “CANDADO” QUE CONSISTE EN LIMITAR LA REELECCIÓN “PARA EL MISMO CARGO”.

DICHA OMISIÓN ES LA QUE PRETENDO SUBSANAR CON LA PRESENTE INICIATIVA, PUES CONSIDERO QUE ES FUNDAMENTAL CONTAR CON UNA CONSTITUCIÓN LOCAL ARMONIZADA A LO DISPUESTO POR NUESTRA CARTA MAGNA FEDERAL.

- **LOGRAR QUE SE OTORQUE UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (17 DE JUNIO DE 2020):** EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGÚN DATOS DEL INEGI CON CORTE A JUNIO DE 2010, HAY 40 MIL 228 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA MAYORÍA SE CONCENTRAN EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ Y OTHÓN P. BLANCO.

GRACIAS A MI INICIATIVA EL ESTADO GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD PERMANENTE EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE LA LEY. PARA RECIBIR ESTA PRESTACIÓN TENDRÁN PRIORIDAD LAS Y LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS, LAS Y LOS INDÍGENAS Y LAS Y LOS AFROMEXICANOS HASTA LA EDAD DE SESENTA Y CUATRO AÑOS Y LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE POBREZA. ESE APOYO ECONÓMICO LO RECIBIRÁN, MENSUALMENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- **LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE QUINTANA ROO POR MEDIO DE SU COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD (24 DE JUNIO DE 2020):** QUINTANA ROO ES EL CUARTO ESTADO CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE SE AUTORRECONOCEN COMO INDÍGENAS, SÓLO POR DEBAJO DE OAXACA, YUCATÁN Y CAMPECHE, YA QUE 40% DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA ENTIDAD, SE CONSIDERA COMO TAL. SEGÚN DATOS DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO, EL MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA SE CONCENTRA EN LOS MUNICIPIOS DE FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSÉ MARÍA MORELOS Y LÁZARO CÁRDENAS EL 14 DE AGOSTO DEL 2001 SE ADICIONÓ UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LA POSIBILIDAD DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LO CUAL NO ESTÁ REFLEJADO EN EL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL DE QUINTANA ROO. ES POR ELLO QUE LA PRESENTE INICIATIVA ESTÁ ENCAMINADA A ARMONIZAR NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL CON LA FEDERAL RESPECTO A ESTE ASUNTO.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE MANERA COLEGIADA PARA:

- **DECLARAR A LA XVI LEGISLATURA COMO “PRIMER LEGISLATURA DE LA PARIDAD” (9 DE OCTUBRE DE 2019):** LA ACTUAL LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TRAS 64 AÑOS DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRA ENTIDAD, LAS MUJERES SOMOS MAYORÍA, OCUPANDO 13 ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN, DE UN TOTAL DE 25 CURULES QUE CONFORMAN EL PLENO LEGISLATIVO.

POR ELLO, SE PROPUSO PROCLAMAR A LA XVI LEGISLATURA COMO "PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD", LO CUAL SE REFLEJA EN LAS PLATAFORMAS OFICIALES DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN Y PAPELERÍA OFICIAL QUE EMITE LA LEGISLATURA.

- **SANCIONAR LA VIOLENCIA DIGITAL EN CONTRA DE LA MUJER. (29 DE OCTUBRE DE 2019):** SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, EN MÉXICO HAY 71.3 % MILLONES DE USUARIOS DE INTERNET. LA GRAN PROLIFERACIÓN MASIVA DE LAS TIC'S EN LA SOCIEDAD HA GENERADO MÚLTIPLES CONDUCTAS ANTISOCIALES RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, COMO LO ES PUBLICAR, DIVULGAR O POPULARIZAR CONTENIDO DE NATURALEZA SEXUAL O PORNOGRÁFICA DE UNA PERSONA, SIN IMPORTAR QUE DICHO CONTENIDO HAYA SIDO CONSEGUIDO CON EL CONSENTIMIENTO DEL SUJETO AFECTADO.

LO QUE SE PRETENDE CON ESTA INICIATIVA ES LA CREACIÓN DE UN NUEVO TIPO PENAL PARA QUE EL ESTADO PUEDA EJERCITAR SU FACULTAD PUNITIVA A EFECTO DE PROTEGER EL DERECHO A LA INTIMIDAD, A LA IMAGEN PROPIA, AL HONOR Y A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

- **INSTITUIR LA MEDALLA AL MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE QUINTANA ROO "ELIO CARMICHEL". (12 DE NOVIEMBRE DE 2019):** LA OBRA ARTÍSTICA DEL MAESTRO SE HA CONVERTIDO EN UNA REFERENCIA DEL ARTE DE QUINTANA ROO DE LA SEGUNDA MITAD DEL S. XX. DURANTE SU VIDA COMO CREADOR, ELIO CARMICHAEL NOS DEJÓ UN LEGADO EN EL DIBUJO, LA GRÁFICA, LA ESCULTURA, LA PINTURA DE CABALLETE Y, EN ESPECIAL, EN LA PINTURA MURAL.

PARTICIPÓ EN MÁS DE 30 EXPOSICIONES Y REALIZÓ 10 EXPOSICIONES PERSONALES.

ESTE IMPORTANTE ARTISTA PLÁSTICO NOS ABANDONÓ FÍSICAMENTE EL 5 DE JUNIO DEL 2014, FECHA EN LA QUE FALLECIÓ, A SUS 79 AÑOS, PERO SUS CENIZAS SIGUEN REPOSANDO EN EL VESTÍBULO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE NUESTRO ESTADO, EL CUAL ALBERGA LOS FAMOSOS MURALES “FORMA, COLOR E HISTORIA” Y “LEX” QUE ENGALANAN ESTE CONGRESO.

PARA HONRAR SU MEMORIA COMO SE MERECE ES JUSTO Y NECESARIO RECUPERAR LA ENTREGA DE ESTA MEDALLA, DEBIDO A QUE ESTA ES UNA FORMA MÁS DE LOGRAR QUE SU NOMBRE PERDURE EN NUESTRA MEMORIA COMO YA LO HACEN SUS OBRAS EN NUESTRAS RETINAS.

- **PROPONER QUE LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO SEAN TRADUCIDAS A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS (3 DE DICIEMBRE DE 2020):** SEGÚN DATOS DEL INEGI, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO MÁS DE 3 MIL PERSONAS TIENEN UNA DISCAPACIDAD AUDITIVA.

POR MEDIO DE ESTA INICIATIVA LOGRAREMOS TENER UN CONGRESO INCLUSIVO Y CON UNA POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN.

- **AMPLIAR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. (3 DE DICIEMBRE DE 2019):** A EFECTO DE QUE QUIEN ASUMA DICHA PRESIDENCIA PUEDA CONTAR UNA LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA LLEVAR LAS RIENDAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO POR 3 AÑOS Y CON ELLO

LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2021 Y 2022, BUSCANDO QUE DE ESTA MANERA SE GARANTICE UN PROCESO ELECTORAL TRANSPARENTE Y EFECTIVO, CON CAPACIDAD DE SALVAGUARDAR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS QUE PAR TAL EFECTO EJERZA LA CIUDADANÍA.

- **ELIMINAR CONCESIONES PARA ABRIR CASINOS EN EL 2020 EN QUINTANA ROO. (13 DE ENERO DE 2020):** EN CONSONANCIA CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN NUESTRO PAÍS, ES IMPORTANTE EVITAR CUALQUIER TIPO DE EXENCIÓN Y/O ESTÍMULOS EN FAVOR DE UNOS CUANTOS Y NO DE TODOS.
- **ADECUAR LA DENOMINACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS. (31 DE ENERO DE 2020):** ES NECESARIO AJUSTAR EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO A LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE DICHO PODER. EL OBJETIVO DE DICHA INICIATIVA ES FORTALECER LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS Y QUE LOS MÉTODOS INTERNOS SE EJECUTEN SIEMPRE EN UN MARCO DE SEGURIDAD, LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA.
- **OTORGAR EL 100 % DE LAS PARTICIPACIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LO RECAUDADO POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (31 DE ENERO DE 2020):** ES INDISPENSABLE QUE LAS APORTACIONES QUE LA FEDERACIÓN HACE LLEGAR AL ESTADO DE QUINTANA ROO SEAN DEVUELTAS A QUIEN LAS GENERÓ, LOS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN UTILIZADAS PARA FORJAR UNA MAYOR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REALIZAR MEJORAS SUSTANCIALES EN LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN LOCAL QUE DERIVE EN MAYORES PERCEPCIONES DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

- **MODIFICAR EL PAGO DE LAS CUOTAS Y TARIFAS DE CAPA. (7 DE FEBRERO DE 2020):** SE TRATA DE DAR SATISFACCIÓN A LAS DEMANDAS SOCIALES SOBRE EL DEFICIENTE Y CARO SERVICIO DEL AGUA POTABLE EN QUINTANA ROO. ESTA INICIATIVA TIENE POR FINALIDAD QUE LOS ADEUDOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL SERVICIO DE USO DOMÉSTICO, NO SEAN SUSCEPTIBLES DE APLICARLES GASTOS DE EJECUCIÓN, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, CON LA FINALIDAD DE NO LESIONAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA POTABLE. CON ESTA MEDIDA, LOS CRÉDITOS FISCALES NO SE ELEVARÁN HASTA CANTIDADES DESORBITANTES QUE HACEN CASI IMPOSIBLE QUE LOS CIUDADANOS SE PONGAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES POR ADEUDOS DE AGUA POTABLE SIN VER LESIONADO EN EXCESO SU PATRIMONIO Y SUS DERECHOS HUMANOS.

ESTA INICIATIVA RAERÁ BENEFICIOS TANGIBLES, QUE SERÁN DE MUCHA AYUDA A LAS FAMILIAS QUINTANARROENSES, ASÍ COMO QUE CUMPLIRÁ CON UNA DEMANDA SENTIDA POR LA SOCIEDAD, LO QUE ADEMÁS REDUNRARÁ EN SU ECONOMÍA.

- **REFORMAR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL PERÍODO 2020 RESPECTO DEL COBRO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS. (27 DE FEBRERO DE 2020):** SE CAMBIÓ UNA LEY QUE NO OBEDECÍA A LA VOLUNTAD POPULAR, CUYO RESPETO ES UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS ACCIONES DE LA XVI LEGISLATURA.

DADO QUE ESTA LEGISLATURA ES LA DEPOSITARIA Y REPRESENTANTE DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, POR

CONSECUENCIA GARANTE DEL ESTADO DE DERECHO, FUIMOS CONSCIENTES DE QUE NO SE CUMPLIÓ EN SU TOTALIDAD CON LA FUNCIÓN FUNDAMENTAL DE LA NORMA, ESTO ES, REPRESENTAR LA VOLUNTAD POPULAR EN BUSCA DE UN BIEN COMÚN.

- **TENER UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN EN QUINTANA ROO (17 DE JUNIO DE 2020):** SE PRETENDE ASENTAR AQUELLOS CAMBIOS NECESARIOS EN MATERIA EDUCATIVA, MISMOS QUE SERÁN ESENCIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BASES Y CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA EL CAMBIO SOCIAL ANHELADO PARA LA GENTE EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL ESTADO DE QUINTANA ROO. ENTRE OTROS PUNTOS RELEVANTES DE LA INICIATIVA, PUEDE DESTACARSE QUE QUEDA ESTABLECIDO PARA LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS EL DEBER DE INCORPORAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL ESPECTRO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, LA CUAL DEBERÁ GARANTIZAR GRADUALMENTE EL ESTADO EN SU CONJUNTO.

OTRO ASPECTO MUY IMPORTANTE ES QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN TANTO DE LOS ESTUDIANTES, COMO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y OTROS ACTORES INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA HACER LO MAYORMENTE POSIBLE EXTENSIVOS LOS BENEFICIOS DE ESTOS PROCESOS; IGUALMENTE SE RETOMA Y ARMONIZA LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN, INCORPORANDO LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS COMUNITARIAS Y REGIONALES, Y EL CARÁCTER UNIVERSAL, INCLUSIVO, PÚBLICO, GRATUITO Y LAICO DE LA EDUCACIÓN.

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS PROTAGONIZAN TAMBIÉN UNA PARTE SUSTANCIAL DE LA PROPUESTA AL ABRAZAR ÉSTA LA INTERCULTURALIDAD Y

MANDATAR QUE UNO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO ES LA PROMOCIÓN DE LA COMPRENSIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA ENSEÑANZA DE LA PLURALIDAD ÉTNICA, CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DEL ESTADO Y LA NACIÓN, ASÍ COMO EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO INTERCULTURAL SOBRE LA BASE DE EQUIDAD Y RESPETO MUTUO; ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LAS TRADICIONES Y PARTICULARIDADES CULTURALES DE LAS DIVERSAS REGIONES DE LA ENTIDAD SE ESTABLECE TAMBIÉN EL IMPULSO Y RECONOCIMIENTO A LA EDUCACIÓN NORMAL Y AL MAGISTERIO Y E INCLUYE EL PRINCIPIO DE INTANGIBILIDAD DE LA DIGNIDAD HUMANA, ENTENDIDO COMO ATRIBUTO ESENCIAL DE TODAS LAS PERSONAS Y, COMO TAL, INVOLABLE, SIRVE COMO FUNDAMENTO DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS Y SE CONVIERTE EN NÚCLEO DEL ESTADO.

- **CONTAR UNA LEY DE AMNISTÍA Y RECONCILIACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (15 DE JULIO DE 2020):** EL *CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019*, ELABORADO POR EL INEGI, DA CUENTA DE LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE POBREZA Y DENEGACIÓN DE JUSTICIA. ESTA DIALÉCTICA DE POBREZA E INJUSTICIA ES UNA REALIDAD QUE A DIARIO LASTIMA A LAS Y LOS QUINTANARROENSES. DICHO ESTUDIO SEÑALA QUE EXISTE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DONDE EL DISTINTIVO SON DELITOS MENORES, MUCHAS VECES PROVOCADOS POR EL HAMBRE Y LA POBREZA. ASIMISMO, HAY OTROS ELEMENTOS DISTINTIVOS QUE LLAMAN SOBREMNERA LA ATENCIÓN, TALES COMO: ANALFABETISMO, BAJA ESCOLARIDAD O SU PERTENENCIA A GRUPOS O COMUNIDADES INDÍGENAS.

LA PROPUESTA DE ESTA INICIATIVA ES SENCILLA Y CLARA: CON ESTA LEY SE BUSCA BENEFICIAR A LAS MUJERES, JÓVENES Y

PERSONAS INDÍGENAS QUE, POR SU ELEVADA VULNERABILIDAD SOCIAL, HAYAN COMETIDO CONDUCTAS ANTISOCIALES.

- **ELIMINAR EL CONSEJO MAYA Y EL GRAN CONSEJO MAYA (15 DE JULIO DE 2020):** ESTABLECE LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y ORGANIZACIÓN INDÍGENA QUE EL GRAN CONSEJO MAYA ES LA INSTITUCIÓN MÁXIMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS INDÍGENAS MAYAS DE QUINTANA ROO, PERO EN LA REALIDAD NO EXISTE UN RECONOCIMIENTO FUNCIONAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O DEL INSTITUTO (INMAYA) QUE AVALE LA CONFORMACIÓN DEL GRAN CONSEJO MAYA.

ES POR ELLO QUE ES NECESARIO REFORMAR ESTA LEY PARA ADECUARLA A LAS NECESIDADES Y PETICIONES DEL PUEBLO MAYA, QUE EXIGE QUE LOS APOYOS QUE SE ENTREGAN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A TRAVÉS DEL INSTITUTO (INMAYA), SEAN REALIZADOS A TRAVÉS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIRECTAMENTE A ELLOS, PUESTO QUE EXISTE UNA TOTAL FALTA DE COMUNICACIÓN Y DE ACUERDOS ENTRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA AUTORIDAD ESTATAL DEL INSTITUTO (INMAYA).

- **INCLUIR LA OZONOTERAPIA EN LA LISTA DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y AUXILIARES ESTABLECIDA EN LA LEY DE SALUD DE QUINTANA ROO (29 DE JULIO DE 2020):** EN MÉXICO, DE ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE OZONOTERAPIA (AMOZON), EXISTEN MÁS DE 3 MIL PRACTICANTES DE ESTA TERAPIA, DE LOS CUALES, 2 MIL SON MÉDICOS QUE ATIENDEN A MÁS DE 25 MIL PACIENTES AL DÍA. ASIMISMO, SE HA ESTIMADO QUE, EN EL PAÍS, CADA AÑO, SE BRINDAN ALREDEDOR DE 9 MILLONES DE CONSULTAS EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DE LA TERAPIA.

SIN EMBARGO, EN MÉXICO LA OZONOTERAPIA AÚN NO SE ENCUENTRA REGULADA EN SU TOTALIDAD, AUNQUE SE PRACTICA EN CASI TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. LO CUAL MANIFIESTA QUE LAS LEGISLACIONES SE ENCUENTRAN ATRASADAS RESPECTO A LO QUE SE DEBERÍA NORMATIVIZAR, SIENDO UN OBSTÁCULO PARA EL AVANCE CIENTÍFICO.

- **INCORPORAR Y HOMOLOGAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A LOS MUNICIPIOS QUINTANARROENSES (29 DE JULIO DE 2020):** SE PRETENDE QUE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO TENGAN LA POSIBILIDAD DE TOMAR DECISIONES EJECUTIVAS, PROPONER, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR DE FORMA DIRECTA LOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS CON LAS CUALES ESTÁN VINCULADAS, DE TAL MANERA QUE LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES GENERALES, TENGAN LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS DIRECTAMENTE EN EL SENO DE LAS COMISIONES QUE LES CORRESPONDA DEL EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, CUMPLIENDO CON EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- **RECONOCER EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS LEGALES QUE GARANTICEN LA TUTELA EFECTIVA DE ESTA PRERROGATIVA (2 DE SEPTIEMBRE DE 2020):** PARA LOGRARLO, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA LEY DE ORDENAMIENTO CÍVICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SE CONSIDERA QUE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y

PSICOLÓGICO DE TODAS LAS PERSONAS, EL CUAL ASEGURA UNA VIDA PLENA, ADEMÁS DE GARANTIZAR UNA SOCIEDAD SALUDABLE Y LIBRE DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS LAS CUALES COMPROMETAN LA SALUD PÚBLICA DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO.

DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA. POR LO CUAL, ES UNA RESPONSABILIDAD REALIZAR DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO REALIZAR TODAS LAS ADECUACIONES NORMATIVAS A EFECTO DE CREAR MECANISMOS JURÍDICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE REFERIDOS.

2. 5 ACUERDOS.

- PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GUARDIA NACIONAL, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y A LOS ONCE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS RESPECTIVOS CUERPOS DE SEGURIDAD TOMEN MEDIDAS Y ACCIONES QUE RESULTEN EFECTIVAS PARA QUE MEDIANTE EL TRABAJO ORDENADO Y COORDINADO DE MANERA INMEDIATA SE INSTAUREN LOS MECANISMOS NECESARIOS DE MANERA PERMANENTE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS EN TRAMOS CARRETEROS DE LA ENTIDAD, INCREMENTANDO CONFORME A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LA VIGILANCIA

DURANTE EL DÍA, TARDE Y NOCHE EN LAS SALIDAS Y ENTRADAS A LAS CIUDADES Y COMUNIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS TRAMOS CARRETEROS; TODO CON EL FIN DE ASEGURAR EL

DERECHO HUMANO DE LOS QUINTANARROENSES A MOVILIZARSE Y TRANSITAR LIBREMENTE DE MANERA PACÍFICA Y SEGURA. (26 DE NOVIEMBRE DE 2019)

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA LIC.CATALINA SAARVELIA PORTILLO NAVARRO, TITULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES IMPLEMENTE LA NOM-035-STYPD-2018 RELATIVO AL PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR EMOCIONAL Y DESARROLLO HUMANO EN EL TRABAJO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. (3 DE DICIEMBRE DE 2019)
- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE POR MEDIO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITA LA SOLICITUD DE DESASTRE NATURAL EN LOS EJIDOS PRODUCTORES DE CAÑA QUE COMPRENDEN LA RIBERA DEL RÍO HONDO, A FIN DE ATENDER LA AFECTACIÓN EN EL CULTIVO Y LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, POR LAS INTENSAS SEQUÍAS AGROPECUARIAS QUE SE HAN SUSCITADO EN NUESTRA ENTIDAD, ASIMISMO SE LLEVEN A CABO ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS A LA FERTILIDAD DEL

SUELO Y SU DEGRADACIÓN, ASÍ COMO LOS FACTORES QUE BENEFICIAN O PERJUDICAN EN LA PRODUCCIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA FUTURAS CONTINGENCIAS Y PROPONER MEDIDAS CORRECTIVAS PARA MEJORAR LA FERTILIDAD ACTUAL DE LOS SUELOS EVITANDO UNA MAYOR DEGRADACIÓN. (4 DE DICIEMBRE DE 2019)

- ACUERDO POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), Y AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), PROMUEVA LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA QUE LOS GANADEROS MEXICANOS PUEDAN EXPORTAR A OTROS PAÍSES, GANADO DE REGISTRO EN PIE, SEMEN Y EMBRIONES. (3 DE MARZO DE 2020)
- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN APEGO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BACALAR PARA FORMULAR Y APROBAR EN BREVE TÉRMINO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLÓGICO Y DESARROLLO URBANO Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN. (2 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

ASISTENCIA LEGISLATIVA.-

CON UNA ASISTENCIA DE 82.8 % DE ASISNTENCIA, 15.5 DE JUSTIFICACIONES Y 1.7 DE FALTAS.

INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DEL PODER LEGISLATIVO.-

ESTE PRIMER AÑO TUVE LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE LOS SIGUIENTES ORGANOS DEL PODER LEGISLATIVO:

- 1.- JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, COMO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT.
- 2.- VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 4.- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.-

SE LLEVARON A CABO VEINTICINCO SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL.

VICEPRESIDENCIA DE LA MENSA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRIMER PERÍODO ORDINARIO SE LLEVARON A CABO 30 SESIONES.
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO SE LLEVARON A CABO 16 SESIONES.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE LLEVARON A CABO 10 SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

SE TURNARON 10 INICIATIVAS, DE LAS CUALES 3 FUERON ATENDIDAS Y DICTAMINADAS.

GESTIÓN SOCIAL.-

DE SEPTIEMBRE DE 2019 A AGOSTO DE 2020 HE ENTREGADO UN TOTAL DE 162 APOYOS A PERSONAS QUE HABITAN EN EL DISTRITO XIII.

TOMA DE PROTESTA.

EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TOME PROTESTA COMO DIPUTADA DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA DE LA XVI LEGISLATURA".



SESIÓN SOLEMNE DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO.

EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CUMPLIMIENTO A MIS DEBERES, ASISTÍ A LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA A LA RECEPCIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL, DONDE LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA POR QUINTANA ROO, RECIBIMOS EL INFORME Y RENDIMOS HONORES A LA BANDERA. LA DEMOCRACIA NOS DA LA OPORTUNIDAD, A PESAR DE NO ESTAR DE ACUERDO EN TODAS NUESTRAS IDEAS, PODEMOS TRABAJAR POR UN BIEN COMÚN



ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES DEL DISTRITO XIII

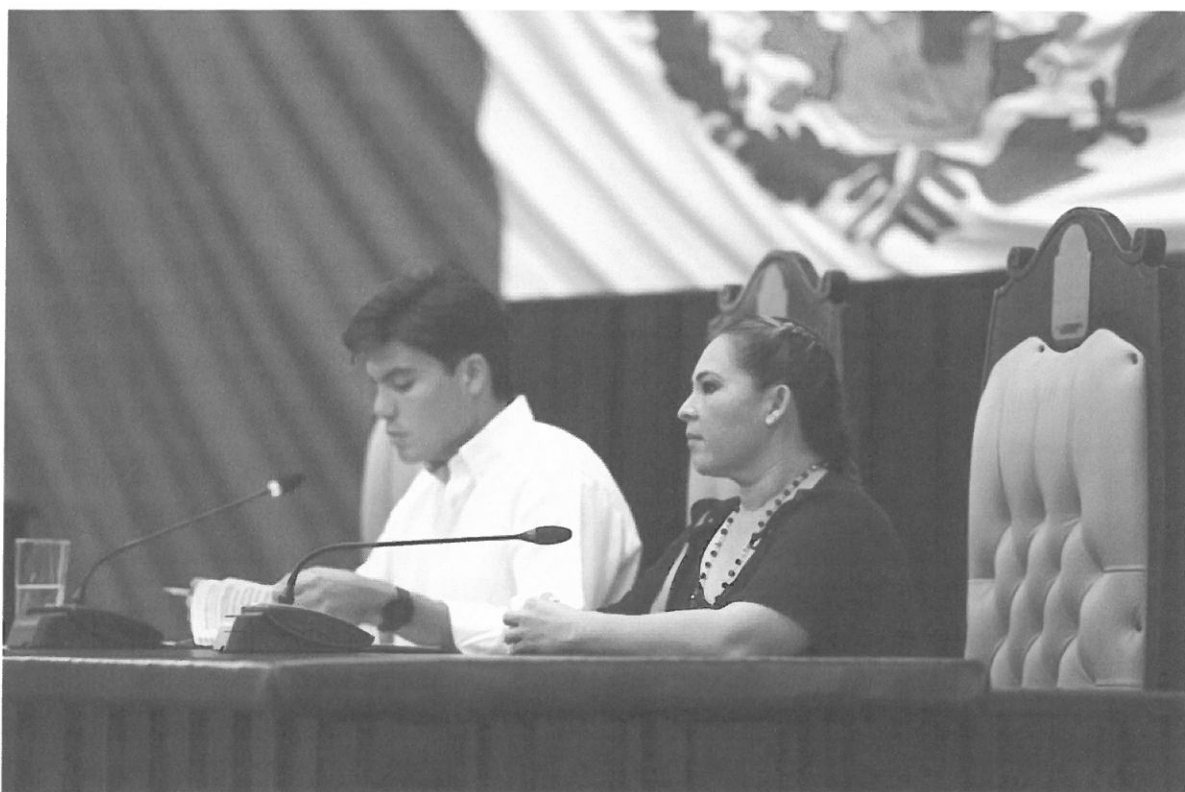
EN CAMPAÑA NOS COMPROMETIMOS A SER SU VOZ EN EL CONGRESO Y QUE LAS PUERTAS ESTARÁN ABIERTAS PARA QUIENES LO SOLICITEN, TUVE LA OPORTUNIDAD DE REUNIRME CON LÍDERES PIÑEROS PROCEDENTES DE LAS COMUNIDADES DE LA VÍA CORTA, ESCUCHAMOS ATENTAMENTE SUS DEMANDAS RESPECTO A LAS IRREGULARIDADES QUE EXISTEN EN LAS FORMAS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA LOS PRODUCTORES EN EL CAMPO.



INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA SESIÓN DE APERTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE ACORDÓ EN EL PLENO QUE LA MESA DIRECTIVA SERÁ PRESIDIDA POR GUSTAVO MIRANDA GARCÍA (PVEM), SU SERVIDORA TENDRÁ EL HONOR DE FUNGIR COMO VICEPRESIDENTE (PT); LINDA COBOS (MORENA) COMO SECRETARIA, Y COMO AUXILIAR JUDITH VILLANUEVA (PRI).

ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR LOS 25 DIPUTADOS, ESTAMOS ENCAMINADOS EN LOGRAR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN QUINTANA ROO



REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASISTÍ EN REPRESENTACIÓN DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO A LA CASA DE ESTUDIOS CREN "JAVIER ROJO GÓMEZ" UNIDAD CANCÚN PARA ACOMPAÑARLOS EN EL MARCO DE SU TERCER ANIVERSARIO.

NOS ACOMPAÑÓ EL DIPUTADO FEDERAL JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO Y LA DIPUTADA FEDERAL MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO TRADUCIDA EN LA LENGUA MAYA.

EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TUVE EL HONOR DE ACOMPAÑAR AL DIPUTADO FEDERAL LUIS ALEGRE EN SU VISITA A BACALAR DONDE ENCABEZÓ #LACARAVANAMAYA.

EN PALABRAS DEL DIPUTADO FEDERAL, TRADUCIR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO A LA LENGUA MAYA, "ES UN ACTO DE JUSTICIA, QUE PERMITIRÁ MANTENER VIVO EL LEGADO DE NUESTRA CULTURA, DE NUESTRA IDENTIDAD".

LA CARAVANA MAYA SURGIÓ ANTE LA NECESIDAD DE QUE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS MAYAS CONOZCAN SUS DERECHOS ADEMÁS DE PRESTAR DIVERSOS SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES QUE VISITA.

AGRADEZCO LA INVITACIÓN, SIEMPRE ESTAREMOS DISPUESTOS A COADYUVAR EN PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTRA GENTE.



16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN BACALAR

SER ALEGRE, HOSPITALARIO, AUTÉNTICO, AMABLE; RESILIENTE ¡ESO ES SER MEXICANO! COMPROMETIDOS CON NUESTRAS RAÍCES, CULTURA, CON NUESTRO AMOR POR MÉXICO. ES ESTE COMPROMISO QUE NO SÓLO RESIDE EN HABER NACIDO EN ESTE PAÍS, SINO EN EL RESPETO, EL ORGULLO, FORTALEZA Y EL AMOR A NUESTRA PATRIA. PERO NO ES SÓLO ESE AMOR QUE DECIMOS SENTIR CUANDO GRITAMOS ¡VIVA MÉXICO! CADA 15 DE SEPTIEMBRE, SINO ESE AMOR QUE NOS HACE DÍA A DÍA SALIR ADELANTE, CREER QUE PODEMOS HACER UN CAMBIO VERDADERO, SER TRABAJADORES, RESPONSABLES, HONESTOS, RESPETUOSOS. SER MEXICANO ES UN ORGULLO QUE CORRE POR MIS VENAS Y DESDE LA TRINCHERA DONDE ME TOCA LUCHAR GRITO ¡VIVA LA GENTE QUE QUIERE CONSTRUIR UN MEJOR LUGAR! ¡VIVAN LOS HÉROES, LOS REFORMADORES! ¡VIVA NUESTRO PRESIDENTE! ¡VIVA MÉXICO!

AGRADEZCO LA INVITACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ALEXANDER ZETINA AGUILUZ A PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA REALIZADA EN MI HERMOSO BACALAR. ¡VAMOS A TRANSFORMAR NUESTRO PUEBLO, NUESTRO MUNICIPIO Y ESTADO!



PROGRAMAS AGROPECUARIOS PARA BACALAR

EN LA MAÑANA SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ING. LUIS TORRES LLAÑES, SECRETARIO DE LA SEDARPE CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LAS DEMANDAS DEL SECTOR PIÑERO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA VÍA CORTA. ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO A NUESTRO TRABAJO DE GESTIÓN PARA BENEFICIAR A NUESTRA GENTE.



ATENCIÓN A DEMANDAS CIUDADANAS POR COBROS INJUSTOS DE LA CFE

DESDE LA VEZ PRIMERA QUE ME ACERQUÉ A SUS HOGARES A PEDIRLES SU APOYO, ASUMÍ EL COMPROMISO DE DARLES ATENCIÓN Y SER LA VOZ DE SUS JUSTAS DEMANDAS. LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN BACALAR, A CAÍDO EN SEVERAS INCONSISTENCIAS Y EXCESOS QUE CASTIGAN LA YA LESIONADA ECONOMÍA FAMILIAR; EL DÍA DE HOY ME REUNÍ CON UN NUTRIDO GRUPO DE VECINOS PARA ESCUCHAR SUS DEMANDAS, POR TAL RAZÓN, ESTAREMOS ACUDIENDO A LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS BÁSICOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA SOLICITAR QUE SE DETENGAN LOS ABUSOS, QUE MEJOREN SUS PROCESOS DE MEDICIÓN Y DE SER POSIBLE RECLASIFIQUEN SUS TARIFAS. HARÉ TODO LO QUE ESTÉ EN MIS MANOS PARA QUE SU VOZ SEA ESCUCHADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE HAGA ECO DONDE NOS DEN RESPUESTA



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUEDÓ INSTALADA LA COMISIÓN DE CULTURA QUE TENGO A BIEN PRESIDIR. LA CULTURA ES LA EXPRESIÓN MÁS ALTA DE LOS PUEBLOS Y NACIONES, SU FUNCIÓN ES GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA Y FACILITAR LA ADOPCIÓN DE LOS SUJETOS EN EL ENTORNO. QUINTANA ROO CUENTA CON UNA CULTURA VASTA Y RICA, DESDE NUESTRA COMISIÓN, VAMOS A CONTRIBUIR PARA QUE LA CULTURA SE CONSTITUYA EN UN FACTOR DETERMINANTE EN LA COOPERACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO Y SIRVA DE BASE PARA ESTRECHAR LOS VÍNCULOS ENTRE LOS GRUPOS SOCIALES Y GENERACIONES.

AGRADEZCO A LA REGIDORA AURORA FRANCO SUÁREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BACALAR; A GUADALUPE MARTÍNEZ ROSAS, DIRECTORA DEL FUERTE DE SAN FELIPE BACALAR; A LA LICDA. JACQUELINE ESTRADA PEÑA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN QUINTANA ROO; AL LIC. SAULO AGUILAR BERNÉS, DIRECTOR DE CULTURA Y LAS ARTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO; AL MTRO. RAMÓN IVAN SUAREZ CAAMAL, DIRECTOR DE LA CASA DEL ESCRITOR BACALAR Y AL LIC. GERARDO CANO MORALES, COORDINADOR DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BACALAR.



ATENCIÓN A LOS PROMOTORES DE LA CULTURA

AGRADEZCO AL POETA Y MTRO. RAMÓN IVÁN SUÁREZ CAAMAL, AUTOR DE LA LETRA DEL HIMNO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SU VISITA Y CONFIANZA DEPOSITADA EN UNA SERVIDORA, DESDE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA XVI LEGISLATURA BUSCAREMOS COADYUVAR CON SU RECONOCIDO TRABAJO Y AYUDARLO A IMPULSAR ESTA GRAN OBRA QUE HOY ENTREGA EN NUESTRAS MANOS.



ATENCIÓN A LOS PROMOTORES DE LA CULTURA

ME REUNÍ CON CHRISS REINHARDT, QUIEN ES UN REFERENTE EN MATERIA CULTURAL, SU GRAN LABOR, SU LEGADO, HABLA POR SÍ SÓLO, ESTAREMOS TRABAJANDO COORDINADAMENTE PARA IMPULSAR E INTEGRAR SUS IDEAS A LA AGENDA CULTURAL DE QUINTANA ROO. GRACIAS POR TAN EXQUISITO DESAYUNO AL ESTILO CHETUMAL.



AUDIENCIA A RESTAURANTEROS DE BACALAR

LA ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS PROPIETARIOS DE RESTAURANTES EN COMPAÑÍA DEL DIPUTADO FEDERAL JESÚS POOL Y UNA SERVIDORA EN BACALAR PARA ESCUCHAR A LÍDERES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR HOTELERO, ELLOS NOS SOLICITARON NUESTRO APOYO PARA MEDIAR ANTE LA CAPA, POR UN "NUEVO IMPUESTO" QUE LES QUIEREN APLICAR LLAMADO "LITROS POR SEGUNDO", MISMO QUE LESIONA SU ECONOMÍA; ENTRE VARIOS PUNTOS, FIRMAMOS UN DOCUMENTO DONDE NOS COMPROMETIMOS A REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTAREMOS REUNIÉNDONOS ENTRE ÓRDENES DE GOBIERNO Y LES DAREMOS A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA MISMA. AGRADEZCO AL DIPUTADO FEDERAL SU DISPOSICIÓN DE ESCUCHAR Y SER UN ENLACE DIRECTO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.



50 ANIVERSARIO DE LA NORMAL "JAVIER ROJO GÓMEZ"

ASISTÍ A LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE GENERACIONES EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "JAVIER ROJO GÓMEZ" POR MOTIVO DE SU 50 ANIVERSARIO. ES UN HONOR ESTAR EN MI ALMA MÁTER ACOMPAÑADA DE LA DIPUTADA FEDERAL MILDRED ÁVILA VERA, AMBAS SOMOS EGRESADAS DE ESTA NOBLE CASA



DECLARATORIA “ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS DE TIHOSUCO

ACOMPAÑE A LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL, ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO, QUIEN HIZO ENTREGA OFICIAL AL GOBERNADOR CARLOS JOAQUÍN DE LA DECLARATORIA “ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE TIHOSUCO”, RECONOCIENDO LOS VALORES HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS DE ESTA AUTÉNTICA LOCALIDAD.

EL DÍA INICIÓ CON LA CEREMONIA ET’SCUNÁ Y K’UÚB SAK JÁ PETICIÓN DE PERMISO A LOS YUUMTSILES O DEIDADES DEL ESPACIO A OCUPAR PARA EL EVENTO.

ESTAS ACCIONES TIENEN LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR EL ESPACIO, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL MAYA EXISTENTES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES. LA RUTA DE LA GUERRA DE CASTAS, QUE COMPRENDE LAS LOCALIDADES DE TEPICH, TIHOSUCO, CHUNHUHUB, DZULÁ, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, LAS LOCALIDADES DE XCABIL, HUAY MAX, SABÁN Y SACALACA SON PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES QUE PROMUEVEN LA RECUPERACIÓN DEL ORGULLO Y PERTENENCIA AL ESTADO.



ATENCIÓN A DOCENTES

INICIAMOS DESDE MUY TEMPRANO CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, HOY RECIBIMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO A DISTINGUIDOS MAESTROS Y DIRECTIVOS DEL CREN DE BACALAR PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LAS IFD (INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES) Y ESTABLECER LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SU FORTALECIMIENTO, SE TRATA DE BUSCAR HERRAMIENTAS QUE PROPORCIONEN A LOS EDUCADORES UNA FORMACIÓN INICIAL PERTINENTE QUE PERMITA DAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD A LA DEMANDA EDUCATIVA.

NOS ACOMPAÑAN EL DR. ÁNGEL DAMIAN SABIDO OJEDA, DR. LUIS HAFID BONILLA POZOS Y EL MTRO. GUSTAVO GIL CAAMAL.



PROMOCIÓN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ASISTÍ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS BUSCANDO LOS ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO DONDE AYUDEMOS A LAS ESCUELAS NORMALES. LAS ESCUELAS FORMADORES DE DOCENTES NO TIENEN UNA FIGURA JURÍDICA, LO QUE LES LIMITA TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ACADÉMICO Y DE INFRAESTRUCTURA COMO OTRAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR. AL NO TENER AUTONOMÍA, NO PUEDEN TENER APOYOS DE CONACYT PARA HACER INTERCAMBIOS AL EXTRANJERO, ES POR ESO QUE ESTAREMOS BUSCANDO ENTRE OTRAS COSAS:

- DARLE LIBERTAD AL FORMADOR Y A LA NORMAL;
- RECONSIDERAR LOS CONTENIDOS;
- IMPULSAR EL DESARROLLO GRADUAL E INTEGRADO DE LAS PERSONAS.
- MEJORAR LOS MECANISMOS DE ELECCIÓN DE CUERPOS COLEGIADOS.

QUEREMOS QUE NUESTRAS NORMALES SEAN AUTÉNTICAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE CUENTEN CON UN MARCO NORMATIVO CON UN ANDAMIAJE JURÍDICO, UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA E INFRAESTRUCTURA QUE LES GARANTICE CAPACIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA.

AGRADEZCO ENORMEMENTE A LA DIPUTADA FEDERAL MILDRED ÁVILA VERA, POR SER ESE ENLACE PERMANENTE, ASÍ COMO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, LA DIPUTADA FEDERAL, ADELA PIÑA, EL DR. ÁNGEL DAMIÁN SABIDO OJEDA Y AL MTRO. JUAN JOSÉ LECONA POR SU RESPALDO Y DISPOSICIÓN.

GESTIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES CON CAPA

ESTE DÍA ME REUNÍ CON EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, JOEL SAURY GALUE, EL OBJETIVO FUE EL PODER GESTIONAR A TRAVÉS DE SU CONDUCTO EL APOYO ANTE LA CAPA - COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE Q.ROO, EN ALCANCE A LA SOLICITUD REALIZADA SEMANAS ATRÁS DE LÍDERES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR HOTELERO DE BACALAR, QUIENES ESTÁN SUMAMENTE PREOCUPADOS Y MOLESTOS, PUES LES HAN NOTIFICADO DE UN IMPUESTO QUE TIENEN QUE PAGAR DONDE SE LES REALIZAN UN COBRO LLAMADO "LITROS POR SEGUNDO", ADEMÁS DE OTRAS IRREGULARIDADES DOCUMENTADAS, AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN DEL SUBSECRETARIO PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA Y DARLES UNA SOLUCIÓN A LAS PETICIONES DE ESTE SECTOR, ASÍ COMO EL COMPROMISO DEL DIPUTADO FEDERAL JESUS POOL MOO, QUIEN HA SIDO UN IMPORTANTE ALIADO BUSCANDO BENEFICIOS PARA LOS QUINTANARROENSES.



ATENCIÓN A DEMANDAS LABORALES DE TRABAJADORES DEL INEGI

ME REUNÍ CON EX-TRABAJADORES DEL INEGI QUE HAN MANTENIDO UNA LUCHA DE MÁS DE 10 AÑOS POR SUS DERECHOS VULNERADOS. ELLOS ESTÁN BUSCANDO UNA INDEMNIZACIÓN JUSTA YA QUE AL DESAPARECER LA INSTITUCIÓN, SE LES DESPIDE CON LA PROMESA DE VOLVERLOS A CONTRATAR Y PAGAR CONFORME A LA LEY, COSA QUE NO FUE ASÍ. ESE DINERO FEDERAL LLEGÓ Y TAMBIÉN PLAZAS, PERO NUNCA PARA LOS QUE ESTUVIERON TRABAJANDO, AL PARECER FUERON ASIGNADAS A FAMILIARES, AMIGOS Y RECOMENDADOS. EN SU LUCHA SE HAN REUNIDO A NIVEL NACIONAL CON EX TRABAJADORES DE DIFERENTES ESTADOS QUE HAN VIVIDO ESTA SITUACIÓN Y SE UNIERON A SU VEZ CON TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA PARA BUSCAR RESPALDO Y ASESORÍA. ESTAMOS ATENDIENDO A TODAS LAS PERSONAS, TENEMOS PUERTAS ABIERTAS PARA QUIENES ESTÁN SUFRIENDO EL EMBATE DE QUIENES ESTÁN EN EL PODER.



PRESENTACIÓN DE PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA XVI LEGISLATURA

LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTAMOS EL PLAN ANUAL DE TRABAJO, QUEREMOS LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN QUE MÉXICO HA EMPEZADO, QUE NUESTRO PRESIDENTE IMPULSA Y QUE QUINTANA ROO NECESITA, NO SOMOS SIMPLES ESPECTADORES, NO HAY TIEMPO QUE PERDER, ESTAMOS COMPROMETIDOS A LOGRAR UN VERDADERO CAMBIO QUE PRIVILEGIE LA EDUCACIÓN, EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE, DEL CAMPO.

TRABAJAREMOS PARA QUE EL GASTO PÚBLICO SE UTILICE PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS QUE HA GENERADO EL NEOLIBERALISMO. VAMOS A IMPULSAR QUE SE CAPACITE A NUESTRA FUERZA DE TRABAJO, PARA DESARROLLAR LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, PARA CREAR MÁS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS, PARA APOYAR A LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS Y PARA GENERAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS QUE REQUIERE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

LUCHAREMOS POR LA REVALORIZACIÓN DE LOS SALARIOS PARA QUE MEJOREN LAS CONDICIONES LABORALES.



HANAL PIXAN LEGISLATIVO

CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR Y PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS COSTUMBRES REGIONALES Y REFORZAR EL RESCATE DE TRADICIONES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA COMISIÓN DE CULTURA, QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, REALIZAMOS LA PRESENTACIÓN DEL ALTAR DEL HANAL PIXÁN LEGISLATIVO. HANAL PIXÁN SIGNIFICA “COMIDA DE LAS ALMAS”, EN MAYA. ES UNA CELEBRACIÓN QUE TIENE LUGAR EN PUEBLOS Y CIUDADES A TRAVÉS DE LA CUAL RECORDAMOS A NUESTROS DIFUNTOS, NO DE UNA FORMA TRISTE, SINO EN UNA FIESTA LLENA DE COLOR Y COMIDA DELICIOSA.



GESTIÓN DE DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "BACALAR MUNICIPIO 10 AC"

COMO PARTE DE MIS RESPONSABILIDADES COMO LEGISLADORA ESTÁ EL ESCUCHAR Y REPRESENTAR TODAS LAS VOCES, EL DÍA DE HOY ATENDIENDO LA JUSTA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "BACALAR MUNICIPIO 10 AC", ENCABEZADA POR RAÚL SANTANA BASTARRACHEA, TUVIMOS UNA REUNIÓN RESPETUOSA CON LA SECRETARIA DE SALUD; DRA. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO, QUIEN NOS RECIBIÓ DE MANERA ATENTA Y CORDIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LOS PLANTEAMIENTOS DE ESTA ASOCIACIÓN CIVIL, AGRADEZCO A LA TITULAR DE SESA, SU INTERÉS Y ATENCIÓN EN CADA UNO DE LOS TEMAS EXPUESTOS. NO PODEMOS QUEDARNOS CALLADOS ANTE LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, ESTAREMOS TRABAJANDO COORDINADAMENTE PARA SERVIR DESDE NUESTRA TRINCHERA.



PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL DE CULTURA DEL CARIBE 2019

ASISTÍ A LA PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL DE CULTURA DEL CARIBE, DONDE SE EXPONE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES QUE NOS CARACTERIZAN COMO PUEBLO, SOMOS LA ÚNICA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE COMPARTE LA CUENCA DEL CARIBE, LO QUE NOS PERMITE GOZAR DE RITMOS E INFLUENCIAS DE NUESTROS VECINOS AUNQUE TAMBIÉN NOS HEMOS APROPIADO, A TRAVÉS DE NUESTROS ARTISTAS LOCALES, DE ESTAS REPRESENTACIONES, ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD PROPONE ARTICULAR LAS IDENTIDADES DE LA REGIÓN CARIBEÑA, PROMOViendo LAS MANIFESTACIONES DE MÚSICA Y DANZA, DISTINTOS ESTILOS DE ARTE Y CULTURA, DE LOS PUEBLOS CARIBEÑOS, PROMOViendo EL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO.



AUDITANDO OBRAS EN EL DISTRITO XIII

CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y LA VINCULACIÓN DEL GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA, EL DÍA DE HOY ASISTÍ DESDE TEMPRANO A LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN EN CALLES EN BACALAR", LA CUAL ES EJECUTADA POR LA SEOP, CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF). DICHA ACTIVIDAD FUE EFECTUADA POR PERSONAL TÉCNICO DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL. UN GUSTO PODER PRESENCIAR OBRAS QUE SERVIRÁN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA GENTE DE BACALAR, APLAUDIMOS ESTAS OBRAS A LA VEZ QUE SI DETECTAMOS ALGUNA IRREGULARIDAD SEREMOS LOS PRIMEROS EN SEÑALARLO Y DEMANDAR SU REPARACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.



ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN EL CONGRESO

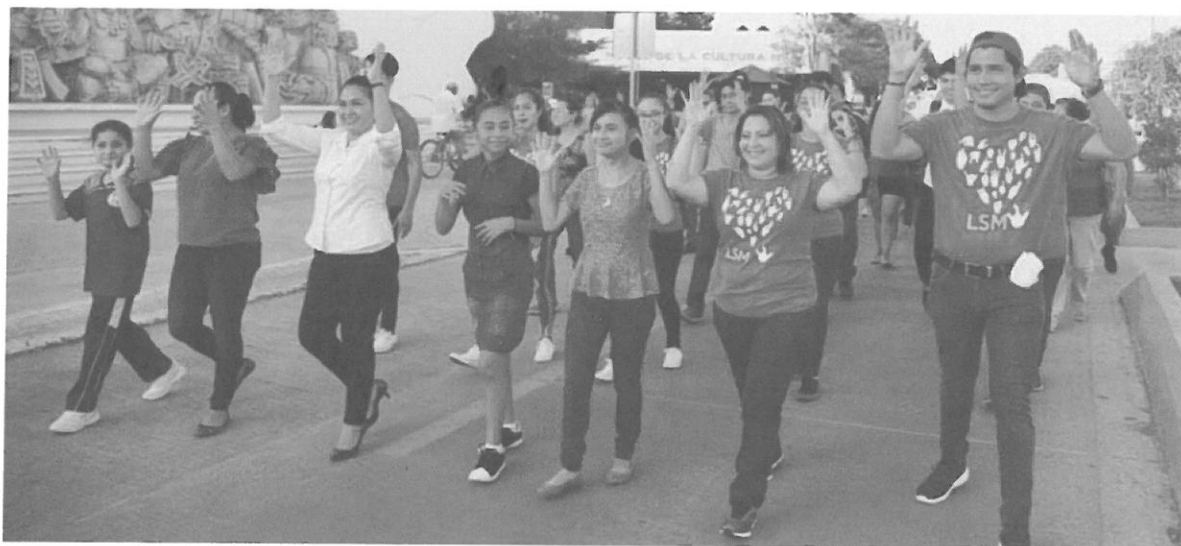
TUVE EL GUSTO DE RECIBIR Y GUIAR A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID YUCATÁN EN UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTE ACERCAMIENTO NOS PERMITIÓ ESCUCHARLOS Y CONOCER SUS DUDAS E INQUIETUDES SOBRE EL TRABAJO LEGISLATIVO, JÓVENES DINÁMICOS CON PROPUESTAS POSITIVAS QUE SIN DUDAR ESTARÁN JUGANDO UN PAPEL IMPORTANTE EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO QUINTANA ROO.



CAMINATA EN APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DEL SORDO, TUVE EL HONOR DE PARTICIPAR EN LA CAMINATA SILENTE, MI MANO MI VOZ, ACTO QUE TIENE EL FIN DE CONCIENZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES OBSTÁCULOS QUE VIVEN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE ESTA FORMA REFLEXIONAR COMO PODEMOS INCLUIRLOS DE FORMA JUSTA EN LA SOCIEDAD. AL TÉRMINO DE LA MISMA, EN EL VESTÍBULO DEL CONGRESO DEL ESTADO REALIZAMOS LA CONFERENCIA MAGISTRAL “LA CONSTRUCCIÓN DE LA EMPATÍA ENTRE SORDOS Y JÓVENES” COORDINADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA QUE TENGO EL ALTO HONOR DE PRESIDIR.

HAN PASADO MÁS DE 150 AÑOS DESDE QUE SE INSTAURÓ EN MÉXICO EL DÍA NACIONAL DEL SORDO, SIN DUDA AÚN FALTA MUCHO EN EL CAMINO, EMPEZANDO POR LA ARDUA LABOR DE CREAR CONCIENCIA.



ATENCIÓN AL SNTE.

ATENDIMOS LA AUDIENCIA DEL PROFESOR FERMÍN PÉREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SNTE EN EL ESTADO, TAMBIÉN LA PLÁTICA AMABLE CON EL PROFESOR RAYMUNDO VALDIVIA, REPRESENTANTE DEL MTRO ALFONSO CEPEDA DEL SNTE, ASÍ COMO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, SIEMPRE PENDIENTES DE COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CULTURA Y EDUCACIÓN. EL QUE EL SECTOR EDUCACIÓN RESPALDE NUESTRAS INICIATIVAS, NOS INDICA QUE VAMOS POR BUEN CAMINO. TENEMOS EL COMPROMISO DE TRANSFORMAR NUESTRO ESTADO. GRACIAS POR SU VISITA



ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO LEGISLATIVO

PORQUE ESTAS FECHAS DE REFLEXIÓN, DE AMOR, BONDAD Y PAZ SON PARTE DE NUESTRA CULTURA, PARA EXALTAR EL ESPÍRITU NAVIDEÑO DESDE EL PODER LEGISLATIVO REALIZAMOS EL TRADICIONAL ENCENDIDO DE LUCES NAVIDEÑAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO UN FESTIVAL EN EL QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPARON. APROVECHEMOS CADA DÍA PARA REALIZAR ACTOS DE BONDAD Y AMOR CON LA GENTE.



**TALLERES DE CAPACITACIÓN DE URDIDO
DE HAMACAS EN EL DISTRITO XIII**

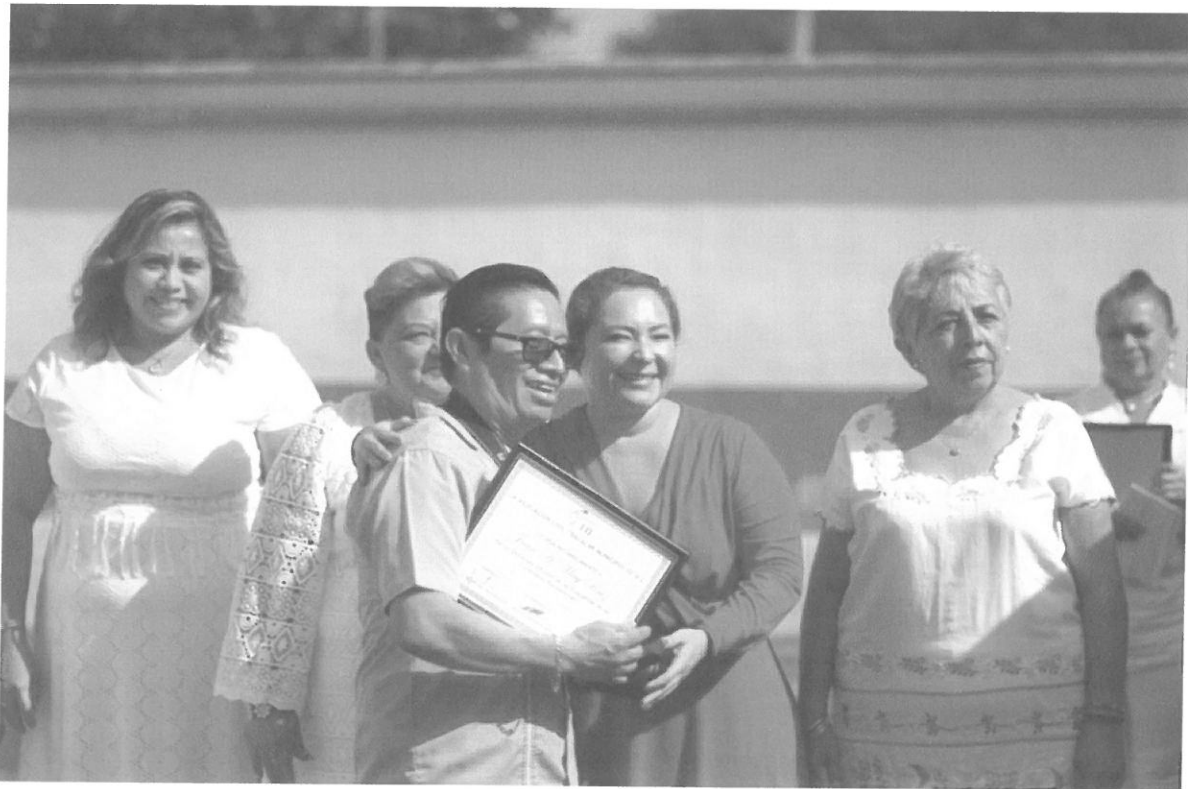
"MA'ALO'OB K'IIN IN WÍINIKO'OBO' KI'ICHPAM, SEGUIMOS MEYAJ UTIA'AL U
TE'EXE', SÉEB TI' U KAAJO'OBO' BISIK TALLERES YÉETEL KA'ANSAJ."

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA USTEDES, EN ESPECIAL EN LAS
COMUNIDADES LLEVANDO TALLERES Y CAPACITACIÓN.



IX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE BACALAR

ASISTÍ A LOS FESTEJOS DEL IX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE BACALAR, ES SUMAMENTE ESPECIAL PARA MI SALUDAR Y PLATICAR CON LA GENTE QUE REPRESENTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PODER HACER PROPIAS SUS PETICIONES, SUS LUCHAS, SUS SUEÑOS, MARAVILLADA DE ESTAR PRESENTE AQUÍ. GRACIAS PORQUE SEGUIREMOS LUCHANDO PARA LOGRAR QUE BACALAR DESPEGUE, JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR.



ATENCIÓN AL CONFLICTO DE MAYABALAM

POBLADORES DE MAYABALAM SE ACERCARON A SOLICITAR APOYO EN TEMAS QUE LES PREOCUPAN, EN ESTE MOMENTO SIGUEN TENIENDO ASILO TEMPORAL QUE LES HA PROPORCIONADO EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN EN SU COMUNIDAD; ALIMENTACIÓN Y UNA LISTA DE PETICIONES SERÁN ATENDIDAS Y GESTIONADAS, EN EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS COMPROMETIDOS A ESCUCHAR, ATENDER Y PROPORCIONAR TODA LA AYUDA QUE SE REQUIERA, NO PODEMOS NI DEBEMOS DESPROTEGER A NUESTRO PUEBLO.

DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO, SOY SU VOZ, SUS OJOS Y OÍDOS, SERVIR PARA VIVIR, VIVIR PARA AYUDAR.



CARNAVAL 2020

EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA XVI LEGISLATURA, ASISTÍ EN REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO A LA CORONACIÓN DE LOS REYES DEL CARNAVAL 2020.

LA ALEGRÍA Y ENTUSIASMO DE LOS PARTICIPANTES Y ESPECTADORES DE ESTE GRAN EVENTO DEL PUEBLO ES SUMAMENTE CONTAGIOSO. INVITAMOS A LOS ASISTENTES A DARNOS SU APOYO LEVANTANDO LOS RESIDUOS QUE GENERAN PARA CONTRIBUIR A TENER UNA CAPITAL MÁS LIMPIA.



CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA LEGISLATIVA

SE INAUGURÓ LA CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ENLACE LEGISLATIVO EN #BACALAR, NUESTRA OFICINA ESTÁ UBICADA EN LA CALLE 22 S/N ENTRE CALLE 15 Y 11 EN LA COLONIA GONZALO GUERRERO. ESTE ESPACIO CIUDADANO, ESTÁ DESTINADO A DARLE ATENCIÓN A NUESTROS AMIGOS DEL DISTRITO XIII, DONDE ADEMÁS PODEMOS SER ESE ENLACE ENTRE ÓRDENES DE GOBIERNO PARA BUSCAR UNA MEJOR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE NUESTRA GENTE. GRACIAS AL DIPUTADO FEDERAL JESÚS POOL MOO QUIEN SIEMPRE HA ESTADO PENDIENTE DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS QUINTANARROENSES, GRACIAS A NUESTRA BANCADA LEGISLATIVA, A TODOS LOS PETISTAS Y HERMANOS MORENISTAS; EN EL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SÓLO LA UNIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ATENCIÓN DE NUESTROS PAISANOS PERMITIRÁ LA VERDADERA TRANSFORMACIÓN QUE IMPULSA NUESTRO PRESIDENTE ÁNDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR. BIENVENIDOS SEAN TODOS A ESTA SU CASA.



¡POR SU ATENCIÓN, GRACIAS!

